



**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS
VIALES**

INFORME DE SOLICITUD No. 095-2022

En relación a solicitud No. 095-2022 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita certificación en la que indique si su residencia es municipal o no. Dirección: Residencial Escalón Norte,

Solicitando saber si la vía es de competencia municipal o del MOP.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales (SAOPIV) de esta Dirección, informa que de acuerdo a la dirección proporcionada lo solicitado es camino vecinal cuya competencia le corresponde a la alcaldía de esa jurisdicción, por lo que no es posible brindarle la certificación por no tener registros de dicha calle. Se sugiere al interesado lo solicite en la alcaldía de esa jurisdicción.



Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR